

103-065-22

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 define el sistema de control interno como un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

De igual manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su segunda dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación considera que la política de Gestión Presupuestal permite que las entidades utilicen los recursos presupuestales que disponen, llevando los recursos financieros de una manera eficiente, austera y transparente con un adecuado control y seguimiento de los mismos, y finalmente dar cumplimiento a los objetivos institucionales contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020 – 2030.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúan entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales, el cual debe reconocerse como un componente integral en la estructura administrativa y operacional de una organización pública. Por tal razón, siendo la gestión presupuestal una de las políticas inmersas y transversales en el MIPG se efectuó el seguimiento con el fin de verificar los procesos que regular el presupuesto en las entidades públicas.

2. OBJETIVO

Verificar la ejecución de manera eficiente el seguimiento y control adecuado para el presupuesto de 2022, conforme al cumplimiento de la normatividad vigente que rige para la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, permitiendo la utilización de los recursos presupuestales de manera apropiada y coherente con el logro de las metas y objetivos institucionales.

3. ALCANCE

Efectuar el seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, con el fin de revisar el comportamiento del recaudo en efectivo a los diferentes rubros establecidos en el ingreso, y el nivel de ejecución del gasto en los programas de inversión de la UNIAJC.

103-065-22

4. METODOLOGÍA

Con el fin de obtener las evidencias suficientes para efectuar el seguimiento respecto a la ejecución presupuestal de la UNIAJC se aplicarán técnicas de auditoría, como: observación, confrontación, verificación, muestreo de acuerdo con el criterio evaluado; y la consulta de las ejecuciones presupuestales y auxiliares del presupuesto en el sistema de información GESTASOFT, el cual maneja la plataforma financiera de la Institución.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones del jefe de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, en el monitoreo de los resultados institucionales y en la prevención y aseguramiento de la transparencia del manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión a los registros que soportaron las actuaciones realizadas a los procesos contractuales y ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos con corte al 31 de mayo del presente año, con el fin de determinar el cumplimiento a la normatividad referente a la materia sujeta al seguimiento.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La programación presupuestal para la vigencia 2022 en la Institución Universitaria inicio una nueva etapa en materia presupuestal, toda vez que el clasificador de ingresos y gastos del presupuesto previsto, cambia para adecuarse a la metodología y parámetros del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET), en armonía con estándar internacional. Por lo tanto, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos evidencian la aplicación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, dando cumplimiento a lo establecido por el Ente regulador en la materia.

6.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos.

El Acuerdo No. 008 de junio 25 de 2021 liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, por valor de \$41.230.000.000, con una adicción de \$45.149.246.864, y sin reducciones presupuestales, para un presupuesto de ingresos definitivo \$86.379.246.864 y un recaudo en efectivo de \$77.686.137.195, representando un 90% respectivamente.

La adicción representada en \$42.279.490.839 obedece a recursos del balance de la vigencia 2021, los cuales, se han incorporado de manera sucesiva desde la vigencia 2019 y 2020, con el fin de atender el proyecto institucional sobre la adquisición de una sede propia en el norte de la ciudad de Santiago de Cali o sus cercanías.

Los ingresos No Tributarios representan el 99% del ingreso de la Institución, los cuales, a la fecha, cuentan con un recaudo del 80% frente al presupuesto definitivo. Para la UNIAJC la venta de sus servicios más representativos se encuentra en los servicios de educación superior, como es el caso, de los niveles de pregrado técnica profesional, tecnológica y el nivel de pregrado

103-065-22

universitario, que a la fecha cuentan con un recaudo efectivo de \$27.849.703.031 por concepto de matrículas e inscripciones. Teniendo en cuenta el presupuesto inicial para estos niveles de educación, la ejecución de ingresos revela que el nivel de Pregrado Universitario cuenta con la mayor proyección de recursos, en lo que a niveles de educación superior se refiere la Ley 30 de 1992, contando con un presupuesto inicial en \$32.046.000.000 en matrículas e inscripciones, lo que indica, que durante el periodo evaluado se cuenta con el 47% del recaudo en efectivo de este ingreso. Por tal motivo, es fundamental que la Institución fortalezca el recaudo efectivo del ingreso, no solo en este nivel de educación superior, también, en los demás niveles que se tienen ofertados a través de los programas académicos de la UNIAJC.

Tabla 1. Ingresos – Venta de Bienes y Servicios.

(Cifras en pesos)

| Nombre | Presupuesto Inicial | Adiciones | Presupuesto Final | Recaudo | % |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| INGRESOS | 41.230.000.000 | 45.149.246.864 | 86.379.246.864 | 77.686.137.195 | 64.27 |
| INGRESOS CORRIENTES | 41.110.000.000 | 0.00 | 43.979.756.025 | 35.017.812.170 | 27.03 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 41.110.000.000 | 0.00 | 43.979.756.025 | 35.017.812.170 | 27.03 |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 39.830.000.000 | 0.00 | 39.830.000.000 | 28.527.538.338 | 71.62 |
| VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO | 39.830.000.000 | 0.00 | 39.830.000.000 | 28.527.538.338 | 71.62 |
| SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO | 80.000.000 | 0.00 | 80.000.000 | 4.200.000 | 5.25 |
| SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | 39.750.000.000 | 0.00 | 39.750.000.000 | 28.523.338.338 | 71.62 |
| SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) | 38.200.000.000 | 0.00 | 38.200.000.000 | 28.450.457.648 | 74.48 |
| SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCARIA NIVEL PREGRADO TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y SUS ESPECIALIZACIONES | 4.550.000.000 | 0.00 | 4.550.000.000 | 12.726.136.021 | 279.70 |
| MATRICULAS E INSCRIPCIONES | 4.226.000.000 | 0.00 | 4.226.000.000 | 12.631.930.642 | 298.91 |
| MATRICULAS | 4.176.000.000 | 0.00 | 4.176.000.000 | 12.611.406.842 | 302.00 |
| INSCRIPCIONES | 50.000.000 | 0.00 | 50.000.000 | 20.523.800 | 41.05 |
| SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCARIA NIVEL PREGRADO UNIVERSITARIA | 33.150.000.000 | 0.00 | 33.150.000.000 | 15.576.082.306 | 46.99 |
| MATRICULAS E INSCRIPCIONES | 32.046.000.000 | 0.00 | 32.046.000.000 | 15.217.772.389 | 47.49 |
| MATRICULAS | 31.684.000.000 | 0.00 | 31.684.000.000 | 15.038.931.489 | 47.47 |
| INSCRIPCIONES | 362.000.000 | 0.00 | 362.000.000 | 178.840.900 | 49.40 |
| SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN | 500.000.000 | 0.00 | 500.000.000 | 148.239.320 | 29.65 |
| MATRICULAS E INSCRIPCIONES | 483.000.000 | 0.00 | 483.000.000 | 131.239.670 | 27.17 |
| MATRICULAS | 480.000.000 | 0.00 | 480.000.000 | 130.129.570 | 27.11 |
| INSCRIPCIONES | 3.000.000 | 0.00 | 3.000.000 | 1.110.100 | 37.00 |
| OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO | 1.550.000.000 | 0.00 | 1.550.000.000 | 72.880.689 | 4.70 |
| OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN, N.C.P. | 1.550.000.000 | 0.00 | 1.550.000.000 | 72.880.689 | 4.70 |
| MATRICULAS E INSCRIPCIONES | 214.000.000 | 0.00 | 214.000.000 | 62.650.270 | 29.28 |
| MATRICULAS | 214.000.000 | 0.00 | | | |
| SERVICIOS DEPORTIVOS-CULTURALES - RECREATIVOS - OTROS INGRESOS | 28.000.000 | 0.00 | 28.000.000 | 9.112.634 | 32.55 |

Fuente: Ejecución de Ingresos 1 de enero al 30 de mayo de 2022 – GESTASOFT.

Con relación a los servicios de educación superior del nivel posgrado contó con un recaudo efectivo de \$131.239.670 por conceptos de matrículas e inscripciones a las diferentes especializaciones ofertadas por la Institución. Y aquellos servicios educativos de formación que se encuentran como No Formal obtienen ingresos en \$62.650.270.

103-065-22

Por otra parte, se observa en la ejecución del ingreso la cuenta servicios deportivos, culturales, recreativos y otros ingresos, la cual, refleja movimientos en el recaudo efectivo en \$9.112.634, recursos que se generan debido a los ingresos recaudados desde la biblioteca, y a una devolución de viáticos administrativos.

Transferencias Corrientes

Las transferencias realizadas por la Nación para Inversión han superado lo inicialmente presupuestado en la ejecución de ingresos, generando de esta manera, recursos No Aforados por \$3.095.287.526. En lo referente a los aportes para funcionamiento se evidencian recursos por \$2.869.756.025; y por el concepto de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se registró recaudos en \$525.230.281.

Recursos de Capital

Se encuentran representados por los excedentes financieros que al 31 de diciembre de 2021 no contaron con una ejecución en el gasto, dichos recursos representados en \$42.279.490.839, fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2022 mediante el Acuerdo No. 01 de enero 24 de 2022, "Por medio del cual se aprueba una adicción de los recursos del balance vigencia 2021 al presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho vigencia 2022". Seguidamente, los recursos de capital registran rendimientos financieros por \$388.834.186, cifra que cuenta con recursos No Aforados en \$268.834.186.

Tabla 2. Transferencias corrientes y Recursos de Capital.

(Cifras en pesos)

| Nombre | Presupuesto Inicial | Adiciones | Créditos | Contracréditos | Presupuesto Final | Recaudo | % | NO AFORADO |
|--|----------------------|-----------------------|-------------|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------|----------------------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.280.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.149.756.025 | 6.490.273.832 | 156.40 | 2.340.517.807 |
| TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL | 1.280.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.149.756.025 | 6.490.273.832 | 156.40 | 2.340.517.807 |
| APORTES DE LA NACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.869.756.025 | 5.965.043.551 | 207.86 | 3.095.287.526 |
| APORTES DE LA NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.869.756.025 | 2.869.756.025 | 100 | 0 |
| APORTES DE LA NACIÓN PARA INVERSIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3.095.287.526 | 0.00 | 3.095.287.526 |
| DEVOLUCIÓN IVA - INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 1.280.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.280.000.000 | 525.230.281 | 41.03 | 0 |
| DEVOLUCIÓN IVA | 1.280.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.280.000.000 | 525.230.281 | 41.03 | 0 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 120.000.000 | 42.279.490.839 | 0.00 | 0.00 | 42.399.490.839 | 42.668.325.025 | 100.63 | 268.834.186 |
| EXCEDENTES FINANCIEROS | 0.00 | 42.279.490.839 | 0.00 | 0.00 | 42.279.490.839 | 42.279.490.839 | 100.00 | 0 |
| ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS | 0.00 | 42.279.490.839 | 0.00 | 0.00 | 42.279.490.839 | 42.279.490.839 | 100.00 | 0 |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 120.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 120.000.000 | 388.834.186 | 324.03 | 268.834.186 |
| DEPOSITO | 120.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 120.000.000 | 388.834.186 | 324.03 | 268.834.186 |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPOSITOS | 120.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 120.000.000 | 388.834.186 | 324.03 | 268.834.186 |
| OTROS SERVICIOS DE DEPÓSITO N.C.P. | 120.000.000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 120.000.000 | 388.834.186 | 324.03 | 268.834.186 |

Fuente: Ejecución de Ingresos 1 de enero al 30 de mayo de 2022 – GESTASOFT.

103-065-22

6.2 Ejecución Presupuestal de Gastos.

El presupuesto de gastos registra adicciones por \$45.149.246.864, los cuales, se encuentran distribuidos en los gastos de funcionamiento en \$2.869.756.025 recursos que corresponden a los aportes que realiza la Nación para funcionamiento, y que se encuentran como ingresos No Aforados en el presupuesto del 2022. En los gastos de inversión se observan \$42.279.490.839, cifra que fue adicionada al presupuesto de ingresos mediante Acuerdo No. No. 01 de enero 24 de 2022; encontrándose su mayor recurso en la apropiación presupuestal “Desarrollo de la Infraestructura Física de la Institución UNIAJC” en \$31.751.209.710. De igual manera, se evidencian traslados presupuestales (créditos y contracréditos) por \$24.506.650.704, los cuales representan el 59% del presupuesto inicial. Es importante fortalecer el proceso de programación presupuestal, donde se recomienda realizar el ejercicio de estimación de ingresos sobre la base del comportamiento histórico, paralelo a los supuestos macroeconómicos señalados y demás variables que inciden en la asignación de los recursos para la vigencia fiscal (tanto de inversión como de funcionamiento), lineamientos generales que se encuentran establecidos en la segunda dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIGP.

Posteriormente, se evidencia un traslado presupuestal a la apropiación de Teléfono e Internet en \$420.000.000, la cual contaba inicialmente con un presupuesto inicial de \$138.000.000, y quedando finalmente con un presupuesto definitivo \$558.000.000. Teniendo en cuenta el informe de Austeridad en el gasto Público del primer trimestre evaluado del presente año se estima que se han efectuado pagos en \$14.899.354, y en lo corrido del II trimestre se observan \$15.102.129 por estos conceptos, lo que quiere decir, que para el primer semestre del presente año se han asumido gastos por teléfono e internet en \$30.001.483. Al presentar esta apropiación un aforo inicial de \$138.000.000, se puede concluir que, posiblemente la cifra alcanzaba a respaldar los gastos que se generaran durante el segundo semestre, sin necesidad de contar con un traslado presupuestal que aumentara el recurso. Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente revisar y fortalecer el proceso de programación presupuestal, el cual se encuentra sujeto a comportamientos históricos en ingresos y gastos, respectivamente.

Se evidencian compromisos presupuestales de \$42.881.546.065, cifra que al periodo evaluado refleja pagos por \$11.822.819.126. Teniendo en cuenta, el presupuesto definitivo de la Institución se observa que a la fecha se ha ejecutado el 27% del presupuesto de gastos.

Por otra parte, los gastos de funcionamiento cuentan con un presupuesto final de \$22.636.246.025, donde se ha ejecutado a la fecha el 47% de los recursos apropiados. En lo concerniente a los gastos de inversión, se observa que el presupuesto destinado a la fecha se encuentra en \$63.743.000.839, los cuales evidencian una ejecución del 50% en los programas de inversión de la UNIAJC.

Tabla No.3 Distribución del Gasto

| APROPIACIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | ADICIÓN | TRASLADOS | PRESUPUESTO FINAL | EJECUTADO | % |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----|
| GASTOS | 41.230.000.000 | 45.149.246.864 | 24.506.650.704 | 86.379.246.864 | 42.881.546.065 | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 19.766.490.000 | 2.869.756.025 | 10.646.082.160 | 22.636.246.025 | 10.755.207.163 | 47 |
| GASTOS DE INVERSIÓN | 21.463.510.000 | 42.279.490.839 | 13.860.568.544 | 63.743.000.839 | 32.126.338.902 | 50 |

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2022 – Dirección Financiera.

103-065-22

Modificaciones Presupuestales

Se evidenciaron traslados presupuestales (créditos y contracréditos) en los gastos de funcionamiento e inversión, por el valor de \$24.506.650.704, soportadas mediante actos administrativos Nos. 010 de enero 13, 061 de febrero 14, 102 de marzo 24, 132 de abril 26, y 148 de mayo 16 de 2022.

Cuentas por Pagar

Mediante Resolución No. 499 de diciembre 31 de 2021 se constituyeron las cuentas por pagar en \$755.018.294, cifra que corresponde a compromisos adquiridos en los gastos de funcionamiento específicamente en los gastos de personal por \$609.036.152 las cuales representan el 58% del total del valor constituido; de igual manera, se evidencian obligaciones en los gastos de inversión en las apropiaciones de Programas de Formación, Proyección Social y Bienestar Universitario en \$145.982.142, representadas en 42%. Revisado el comportamiento de los pagos efectuados a las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre del año anterior, se evidencia que, al ser consultado el movimiento presupuestal de las cuentas por pagar al 28 de junio del presente año en el GESTASOFT, se han pagado en su totalidad.

Ejecución de los Gastos de Inversión

A la fecha de corte se encuentran ejecutados los gastos de inversión por valor \$32.126.338.902, representados en el 50%, donde se observa que los programas de Bienestar Universitario, Desarrollo de la Infraestructura Física, obtienen una mayor ejecución en los recursos financieros asignados. Por otra parte, los programas de Desarrollo Profesional, Investigación, Desarrollo Tecnológico, y el fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales son los de menor ejecución.

Tabla No.4 Ejecución Gastos de Inversión.

| Nombre | Presupuesto Inicial | Presupuesto Definitivo | Presupuesto Ejecutado | Presupuesto sin Ejecutar | % Ejecutado |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------|
| GASTOS DE INVERSION | 21.463.510.000 | 63.743.000.839 | 32.126.338.902 | 31.616.661.936 | 50.40 % |
| PROGRAMAS DE FORMACION | 13.720.000.000 | 20.720.000.000 | 5.436.701.411 | 15.283.298.588 | 26.24 % |
| DESARROLLO PROFESORAL | 130.000.000 | 130.000.000 | 15.183.999 | 114.816.001 | 11.68 % |
| INVESTIGACIÓN | 1.100.000.000 | 1.100.000.000 | 55.550.438 | 1.044.449.562 | 5.05 % |
| PROYECCIÓN SOCIAL | 1.420.000.000 | 1.420.000.000 | 352.058.164 | 1.067.941.835 | 24.79 % |
| BIENESTAR UNIVERSITARIO | 1.303.510.000 | 3.303.510.000 | 1.103.011.097 | 2.200.498.902 | 33.39 % |
| DESARROLLO TECNOLÓGICO | 1.300.000.000 | 2.828.281.129 | 336.097.818 | 2.492.183.311 | 11.88% |
| DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA | 2.000.000.000 | 33.751.209.710 | 24.722.865.598 | 9.028.344.111 | 73.25 % |
| GESTION INSTITUCIONAL | 490.000.000 | 490.000.000 | 104.870.376 | 385.129.624 | 21.40 % |
| MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DE GESTION | 370.000.000 | 370.000.000 | 91.635.026 | 278.364.974 | 24.77 % |
| FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DISMINUCION DE IMPACTOS AMBIENTALES | 120.000.000 | 120.000.000 | 13.235.350 | 106.764.650 | 11.03 % |

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos al 31 de mayo 2022 – Dirección Financiera.

103-065-22

Realizado el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de mayo del presente año, se observa que la UNIAJC ha recaudado efectivamente a la fecha \$53.668.134.627, recursos que representan el 64% del presupuesto; sin embargo, la ejecución en los gastos de inversión alcanza la cifra de \$32.126.338.902, representando el 50% del presupuesto asignado, siendo el programa de Desarrollo de la Infraestructura Física con más recursos financieros asignados, con el objetivo de realizar la compra de un bien inmueble para la Institución Universitaria Antonio José Camacho en zona aledaña al norte del Distrito Especial de Santiago de Cali (antiguas oficinas del periódico el País S.A.), adquisición efectuada por el valor de \$24.540.000.000, y que a la fecha se encuentra con promesa de compraventa a nombre de la UNIAJC.

Seguidamente, el programa de Bienestar Universitario registra el 33% en la ejecución de sus recursos financieros, nivel de cumplimiento que obedece a las actividades que se adelantan por su contribución a la formación integral, a partir del fomento de un ambiente adecuado para las actividades académicas, culturales, deportivas artísticas, recreativas y de salud, con el fin de aportar al desarrollo intelectual, académico, social y físico para la comunidad universitaria, funcionarios, y docentes de la Institución.

Aquellos programas de inversión que a la fecha cuentan con un nivel medio y bajo de ejecución en sus recursos financieros es de suma importancia fortalecerlos de manera eficiente y efectiva con el fin de generar el cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción, y de manera transversal en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030.

7. CONCLUSIONES

7.1 A la fecha del seguimiento del presente informe, el recaudo del efectivo se encuentra en un 64%, donde se estima que las metas del recaudo podrían ser alcanzadas, teniendo en cuenta que a la fecha se han obtenido \$53.668.134.627 en ingresos.

7.2 La asignación presupuestal para el sector de inversión es un poco mayor a la cuenta del presupuesto de funcionamiento, con relación a las vigencias 2020 y 2021. Se estima conveniente continuar fortalecimiento el gasto de inversión, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales inmersos en el Plan Estratégico de Desarrollo.

7.3 Los traslados presupuestales se encuentran respaldados por los debidos actos administrativos, donde se relacionan de manera puntual los créditos y contracréditos a realizar por la Dirección Financiera. De igual manera, las adiciones al presupuesto de ingresos cuentan con el debido soporte legal para la incorporación de los recursos financieros al presupuesto de la Institución.

7.4 Se adelantó la adquisición de un bien inmueble para la Institución Universitaria Antonio José Camacho en zona aledaña al norte del Distrito Especial de Santiago de Cali (antiguas oficinas del periódico el País S.A.), adquisición efectuada por el valor de \$24.540.000.000, y que a la fecha se encuentra con promesa de compraventa a nombre de la UNIAJC.

103-065-22

7.5 Se evidencian programas de inversión con niveles medios y bajos de ejecución en sus recursos financieros asignados, lo cual, requiere de una evaluación frente al desarrollo y cumplimiento de las actividades y/o metas establecidas desde el plan de acción para la presente vigencia.

8. RECOMENDACIONES

8.1 Se recomienda fortalecer el proceso de programación presupuestal realizando el ejercicio de estimación de ingresos sobre la base del comportamiento histórico, paralelo a los supuestos macroeconómicos señalados y demás variables que inciden en la asignación de los recursos para la vigencia fiscal (tanto de inversión como de funcionamiento), lineamientos generales que se encuentran establecidos en la segunda dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIGP, y en las normas que regulan la materia.

8.2 Respecto a los gastos de inversión que se encuentran en niveles medios y bajos de ejecución en recursos financieros, es fundamental que los líderes de proceso y gestores evalúen aquellas situaciones y/o acciones que se encuentran ocasionando este nivel de avance, para que de manera eficiente y efectiva se formulen lo pertinente para su cumplimiento en el plan de acción.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina de Control Interno
UNIAJC

Elaboró: Paola Andrea Sarria Salazar – OCI.

Revisó: LHB

